



Agricultura y Desarrollo Económico  
en América Latina y el Caribe:  
Algunas Ideas para la Reflexión y la Acción

Martín E. Piñeiro

IICA  
E 10  
P649a0

## ¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y a las nuevas necesidades del Hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA los de estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 31 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una amplia presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 12 Países Observadores Permanentes, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar importantes recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del Hemisferio.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1991, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional.

Para lograr esos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco áreas fundamentales que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercialización y Agroindustria; y Salud Animal y Sanidad Vegetal.

Estas áreas de acción expresan, de manera simultánea, las necesidades y prioridades fijadas por los mismos países miembros y los ámbitos de trabajo en los que el IICA concentra sus esfuerzos y su capacidad técnica, tanto desde el punto de vista de sus recursos humanos y financieros como de su relación con otros organismos internacionales.

Son países miembros del IICA: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Países Observadores Permanentes: Austria, Bélgica, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, República Arabe de Egipto, República de Corea y República Federal de Alemania.



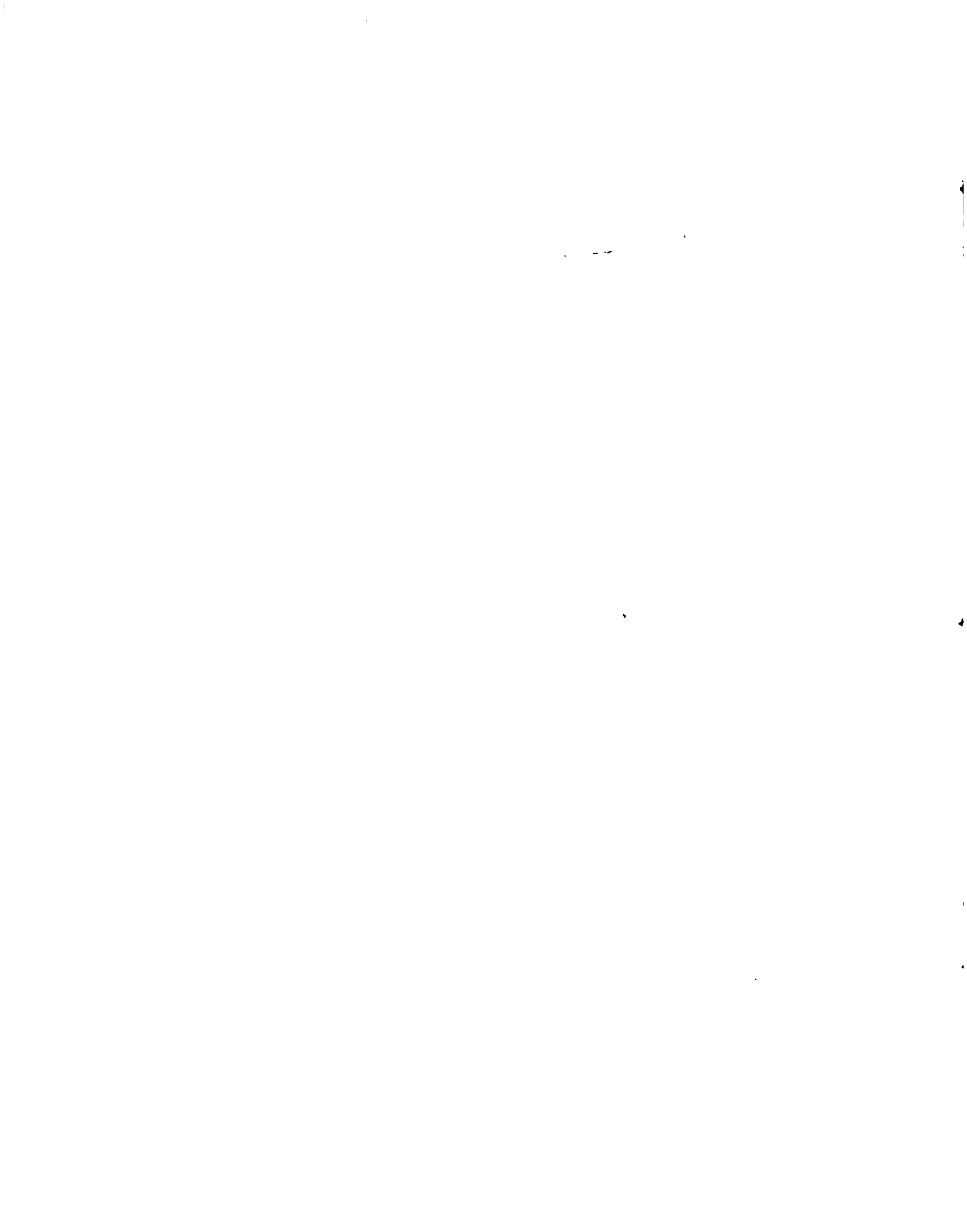
The logo consists of the letters "IICA" in a bold, italicized, sans-serif font. The "I" and "C" are connected, and the "A" is slightly larger and more prominent.



# Agricultura y Desarrollo Económico en América Latina y el Caribe: Algunas Ideas para la Reflexión y la Acción

Martín E. Piñeiro

Trabajo presentado en la  
XX Conferencia Internacional de  
Economistas Agrícolas,  
24 al 31 de agosto de 1988,  
Buenos Aires, Argentina.



# AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE: ALGUNAS IDEAS PARA LA REFLEXION Y LA ACCION<sup>1</sup>

*Martín E. Piñeiro<sup>2</sup>*

## INTRODUCCION

América Latina y el Caribe enfrenta una crisis económica, la cual si bien ha sido exacerbada por condiciones externas a la región, pone de manifiesto el agotamiento y debilidades del modelo de desarrollo adoptado por la mayoría de los países.

En este contexto de crisis y de rápidas modificaciones en las condiciones de la economía internacional, se ha prestado una considerable atención a la importancia de la producción agropecuaria y la necesidad de redefinir su contribución al desarrollo económico. La Declaración de Ottawa, en la cual los Ministros de Agricultura de los países del Sistema Interamericano estructuraron un conjunto de ideas alrededor de este tema, constituye un ejemplo elocuente en ese sentido.

Este trabajo presenta, de manera resumida, los elementos centrales de un esfuerzo institucional dirigido a organizar la reflexión e identificación de áreas prioritarias de acción, simultáneamente con la generación de un proceso de creación de pensamiento y de consenso político que permita instrumentar, a nivel regional, las acciones necesarias.

Las primeras dos secciones presentan los elementos de diagnóstico a partir de los cuales se identifican algunas áreas prioritarias de acción descritas en la tercera sección. Finalmente, la cuarta sección describe la naturaleza, objetivos y organización del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe.

## EL NUEVO CONTEXTO DEL DESARROLLO ECONOMICO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

### Aspectos centrales básicos de la situación económica en América Latina y el Caribe

Tal como lo señalara recientemente la CEPAL, el período 1982-86 puede definirse como el quinquenio de mayor crisis económica en la región (CEPAL 1987): "Lo que distingue la

1 Trabajo presentado en el XX Conferencia Internacional de Economistas Agrícolas, 24 al 31 de agosto de 1988, Buenos Aires, Argentina.

2 Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

primera mitad de los años ochenta de las décadas precedentes es que las tendencias al progreso se interrumpieron abruptamente. Se produjo así un drástico deterioro económico y social, cuyos rasgos principales —relacionados entre sí— están presentes en casi todos los países de la región, aunque hayan asumido características peculiares en cada caso”.

Un rápido repaso de la evolución de los **principales indicadores económicos y sociales** pone en evidencia el deterioro de la situación con respecto a las dos décadas precedentes:

- El crecimiento del PIB cayó de niveles que fluctuaban en torno al 5% en los años sesenta y setenta a valores nulos o incluso negativos durante el quinquenio 1982-86.
- El PIB per cápita es igual hoy al de hace más de una década, y sus tasas de crecimiento en estos años han sido negativas. Entre 1982 y 1986 la caída real promedio en la región fue del 9%, con niveles del 20% en algunos países.
- Los niveles de inversión han caído por debajo del nivel de los años sesenta y han comprometido las posibilidades de crecimiento futuro. La inversión bruta total (como % del PIB) cayó del 24% al 16% entre 1982 y 1986.
- La inflación promedio del quinquenio es entre tres y siete veces mayor que la correspondiente a las décadas de 1960 y 1970, según los países.
- Recesión e inflación (“estanflación”) han determinado una fuerte caída del nivel de ocupación y del salario real. Este último se ha deteriorado a un ritmo del 4.5% anual durante el último quinquenio. Asimismo, el número de habitantes en condiciones de pobreza se ha incrementado.
- Ante la caída del PIB, la presión fiscal —expresada como % del PIB— ha aumentado, sin que se hayan reducido los abultados déficits fiscales. Los impuestos al comercio continúan aportando más del 20% del ingreso tributario. Este cuadro fiscal limita seriamente las posibilidades de reactivación de la economía a través del gasto e inversión pública.

- En cuanto al sector externo, las enormes necesidades emergentes del servicio de la deuda externa, unidas al deterioro de los términos de intercambio, han determinado una difícil situación de la balanza de pagos, aun en varios países que han logrado recientemente importantes mejoras de la balanza comercial como resultado de una contracción de importaciones vinculadas a la recesión, más que de un aumento en el valor de las exportaciones.

Esta situación se produce, además, en circunstancias históricas caracterizadas por el retorno de regímenes democráticos en la mayoría de los países de la región. Ello trae aparejados —desde el punto de vista del manejo de la economía— al menos dos elementos importantes a considerar: la necesidad de acelerar el retorno al crecimiento económico ante demandas sociales que serán previsiblemente crecientes, y el requerimiento de que las propuestas económicas tengan suficiente consenso como para ser políticamente viables. Es decir, que resulta necesario regenerar un proceso de acumulación al mismo tiempo que mejorar la distribución del ingreso.

El cuadro general de la situación económica, que puede caracterizarse como dramático, reconoce causas de naturaleza y origen diversos. A las dificultades estructurales propias de las economías no desarrolladas y al agotamiento de los modelos de crecimiento basados en la sustitución “protegida” de importaciones, se han sumado en la década del 80 factores externos que sin duda han contribuido en buena medida a generar la crisis actual. En cuanto a estos factores es importante enfatizar lo siguiente:

- a) Tres tendencias han dominado la economía internacional en los últimos años: la conformación de una **economía mundial estrechamente interdependiente**, donde es creciente la necesidad de articular las políticas macroeconómicas (fiscales, monetarias) de las economías más grandes para encauzar en forma ordenada y razonable un crecimiento que no ocasione graves desequilibrios. Asimismo, una **notable desaceleración del crecimiento real de la economía y un agravamiento de políticas**

**proteccionistas disminuyeron los flujos de comercio**, lo cual contrasta con un auge inusitado del movimiento de capitales, más importante en la actualidad que el propio comercio.

Los indicadores más claros de esta situación en los países desarrollados (PD) han sido: caída en el ritmo de crecimiento económico, incremento del desempleo, expansión de los déficits fiscales y comerciales, y aumento del proteccionismo. La importancia de este grupo de países en la economía mundial, unido a la creciente internacionalización de las economías nacionales, ha hecho que las condiciones citadas hayan tenido un impacto negativo sobre los países en desarrollo (PED).

Además de los problemas citados, la economía mundial ha mostrado en estos años un comportamiento mucho más inestable en importantes variables macroeconómicas clave, tales como los tipos de cambio y las tasas de interés, que ejercen una influencia central sobre los flujos internacionales de mercancías y capitales.

Finalmente, esta crisis económica internacional se produce en un momento de profundas transformaciones en la organización productiva, originadas en una nueva "revolución tecnológica" que abarca diversas áreas (robótica, informática, biotecnología, materiales) y que "altera con velocidad creciente la antigua división internacional del trabajo".

Este contexto de problemas económicos generalizados y profundas transformaciones en curso conforma un ambiente de inestabilidad que dificulta el retorno a una senda estable de crecimiento económico a largo plazo.

- b) A estos problemas generales se añade el de la deuda externa regional que, si bien estaba subyacente desde la segunda mitad de los años setenta, hizo eclosión a partir de 1981-82, cuando cambiaron radicalmente las condiciones del mercado financiero internacional, se cortaron los ingresos de capital en la región, se incrementaron fuertemente las tasas de interés y la mayoría de los países debió comenzar un duro proceso de ajuste económico para

hacer frente a la nueva situación. Estos cambios en las condiciones financieras internacionales fueron, en buena medida resultado de la culminación del proceso de "reciclaje de petrodólares" —que tuvo su auge en la segunda mitad de los setenta— y de la influencia de los enormes déficits fiscales de algunos PD, en especial EE.UU. La magnitud del ajuste de las economías de América Latina y el Caribe (ALC) ante la nueva situación se pone en evidencia si se considera que la región pasó de importadora neta de capitales por 16 000 millones de dólares en 1978 a exportadora neta por 29 000 millones en 1985, lo cual implica pasar de captar fondos equivalentes al 1% del PIB regional a aportar al resto del mundo 4% del mismo, anualmente.

Este cambio radical en las cuentas externas se ha producido mediante un proceso de ajuste "contractivo", que ha permitido a muchos países mejorar su balanza comercial en estos últimos cinco años a través de una fuerte reducción de las importaciones y, por esa vía, hacer posible esta enorme transferencia de recursos al exterior. Puede decirse que estos programas han sido "exitosos" en cuanto al ajuste externo en el corto plazo, pero han significado una recesión y el deterioro de las condiciones de vida de vastos sectores de la población, expresados en la caída del nivel de actividad, el empleo y el salario real.

- c) El deterioro de los precios de las materias primas, si bien es parte de una tendencia conocida de largo plazo, ha sufrido un brusco aceleramiento en la década de 1980. Para los países de ALC no exportadores de petróleo, la relación de precios del intercambio ha alcanzado el peor nivel desde 1930: un valor índice promedio (1970=100) de 66 en 1982-1986, contra 95 en la década de los setenta.

Esta situación ha afectado de manera especial a los productos agropecuarios y contrarrestó los importantes incrementos de los volúmenes de exportación. El desempeño de los 20 productos agropecuarios más importantes de ALC —que aportaron en 1985 el 91% del total de exportaciones agropecuarias de la región— muestra que entre 1970 y 1986 todos ellos (a excepción de la lana y la fibra de algodón)

aumentaron su volumen en fuertes proporciones —11 de ellos crecieron más del 80%— pero que el valor total sólo aumentó un 40%, en virtud de la fuerte caída de los precios. Para 15 de estos 20 productos las caídas de precios entre 1981 y 1986 fueron de 25% a 60%.

Como causas estructurales pueden citarse, desde la perspectiva de la oferta, la creciente adopción y generación de tecnología, tanto en países desarrollados como en desarrollo, y del lado de la demanda la caída en la elasticidad de la demanda de los PD (fruto de los ya elevados niveles de ingreso y consumo), los cambios en patrones de consumo por razones dietéticas y el desarrollo de sustitutos. Entre las causas no estructurales que contribuyeron a este deterioro se cuentan la menor demanda, fruto de la recesión internacional y el endeudamiento externo de países consumidores, y las políticas agrícolas proteccionistas, especialmente las implementadas por los PD. El fomento artificial de la producción interna y la discriminación comercial en contra de terceros países han aislado la producción agrícola en los PD de las condiciones del mercado; favorecieron la generación de una sobreoferta exportada sobre la base de fuertes subsidios que han provocado una caída vertical de los precios de rubros de zona templada y del azúcar. Asimismo, existen políticas comerciales e impositivas que limitan el consumo de productos de clima tropical y perjudican nuevamente las exportaciones de los PED. El costo de las políticas de protección y fomento (CEE, Japón, EE.UU.) alcanzó los 43 000 millones de dólares anuales durante el período 1982-1985, en tanto que los impuestos internos al consumo de productos tropicales llevaron a 36 000 millones en 1983.

El cuadro de situación general muestra, como puede verse, serios problemas y un conjunto de condiciones externas sumamente restrictivos.

#### **Los condicionantes del contexto económico global sobre las actividades productivas**

La comprobación de los efectos negativos de los programas de ajuste y estabilización que se han venido desarrollando en muchos países de AL —en especial recesión y deterioro social— y su contraposición con las crecientes demandas sociales de mayor bienestar potenciadas por el proceso de democratización de la región, han movido recientemente a

muchos países a la búsqueda de nuevas propuestas de política económica. Existe hoy un consenso creciente sobre la necesidad de continuar con el proceso de saneamiento de las economías, tanto en el aspecto externo como interno, a condición de que dicho proceso sea compatible con el crecimiento económico.

En función de las condiciones económicas, tanto internas como externas, es posible argumentar que las actividades económicas a promover deberían reunir las siguientes características:

- Efectuar un aporte positivo a la balanza comercial, sea por aumento de exportaciones o por sustitución de importaciones, con resultado neto positivo (“neto” de componentes importados).
- Resultar competitivas en los mercados externos y estar en condiciones de asimilar un mayor grado de apertura de la economía general.
- Contribuir a la reactivación y la generación de empleo, tanto a través de la mano de obra ocupada en la actividad como a través del efecto multiplicador.
- No requerir grandes montos de inversión unitarios, lo cual, añadido al punto precedente, privilegia a las actividades con bajas relaciones capital/trabajo, y/o aquellas con capacidad instalada ociosa y alto potencial de expansión.
- Contribuir a la estabilización de los precios, vía aumento de la oferta doméstica de bienes con elevada incidencia inflacionaria y efecto positivo sobre otros factores generadores de inflación (déficits presupuestarios, problemas monetarios, etc.).

Además, en virtud de las características de los programas macroeconómicos vigentes en muchos países, es necesario que las actividades a promover puedan desarrollarse en presencia de restricciones del siguiente tipo:

- Existencia de políticas monetarias neutras, lo que implica baja disponibilidad de crédito y en general con tasa de interés positivas o al menos neutras.



- Poca o nula disponibilidad de subsidios del Estado y de inversión pública, dados los generalizados déficits fiscales.
- Limitaciones al incremento de precios, especialmente de aquéllos con impacto directo o indirecto en la canasta de consumo, en virtud de los problemas inflacionarios, lo cual limita las posibilidades de incrementar la rentabilidad.
- Tipos de cambio neutros o subvaluados a diferencia de la tendencia a su sobrevaluación en décadas pasadas.

## LA AGRICULTURA EN LA REACTIVACION ECONOMICA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

### Antecedentes

La idea de que la agricultura desempeña un papel relevante en los procesos de desarrollo económico no es un tema nuevo. Historiadores como Bairoch han señalado cómo las revoluciones agrícolas han creado las condiciones para las revoluciones industriales, con rezagos de 30 a 50 años (Kuznets 1964).

Los numerosos estudios teóricos realizados sobre el papel de la agricultura en el crecimiento económico han centrado buena parte de sus esfuerzos en el análisis de los mecanismos a través de los cuales el desarrollo agrícola potenció el crecimiento de otros sectores. Se ha señalado al respecto la forma en que los aumentos de productividad agrícola liberan mano de obra para la actividad industrial, o cómo los primeros abaratan alimentos y permiten reducciones del salario real industrial que atraen inversiones en este sector. Otros estudios ponen en evidencia las transferencias de excedentes de la agricultura hacia otros sectores a través de tipos de cambio sobrevaluados o de impuestos específicos.

Los elementos básicos de la cuestión sobre la transferencia de excedente agrícola han sido muy bien resumidos por Kuznets: "Uno de los problemas centrales del crecimiento económico moderno es cómo extraer del producto de la

agricultura un excedente que permita financiar la formación de capital necesaria para el crecimiento no agrícola" (de Janvry 1987).

Los países de ALC han tenido su propia experiencia en esta materia, en particular en los últimos veinte a treinta años, período en que se ha producido un importante proceso de industrialización basado, en la mayoría de los casos, en programas económicos inspirados en el modelo "cepalino" de sustitución de importaciones. Esos programas, que han sido sumamente exitosos en cuanto a ritmos de crecimiento económico, han privilegiado un desarrollo industrial protegido y la expansión del mercado interno como palanca de expansión económica. Sin embargo, existe hoy evidencia empírica suficiente que indica que este modelo ha tenido un sesgo contrario a la agricultura y a las exportaciones (Banco Mundial 1986; Valdes 1986; Reca 1980).

Fuertes sobrevaluaciones de las monedas locales, impuestos a la exportación de productos agrícolas, protección industrial y privilegio a las inversiones de infraestructura en las zonas urbanas, han sido instrumentos que sesgaron fuertemente los términos de intercambio intersectoriales de la agricultura y de los productos exportables.

Esta concepción de desarrollo económico y de vinculaciones intersectoriales está siendo revisada en muchos de nuestros países, pues ya no resulta una alternativa válida ante las actuales condiciones económicas. La confluencia con una intensidad sin precedentes de recesión, inflación y problemas del sector externo; así como de profundos desbalances poblacionales urbano/rurales, requiere el diseño de nuevas alternativas de desarrollo y modelos de vinculación intersectorial distintos. Sin embargo, a diferencia de las décadas pasadas, no se cuenta hoy con un modelo que sintetice y enmarque las necesidades de nuestros países, en las puertas del Siglo XXI.

### La contribución de la agricultura en el corto plazo

Tal como se señaló en la sección anterior, aumentar el nivel de actividades y empleo, reducir la inflación y el déficit fiscal, incrementar el saldo de la balanza comercial,

mejorar los ingresos y su distribución, reduciendo la pobreza, son algunos de los objetivos concretos a los que los sectores productivos deberían contribuir con mayor énfasis en el momento actual.

La capacidad inmediata de la agricultura de contribuir al logro de esos objetivos depende básicamente del peso e inserción actual del sector agropecuario en el conjunto de la economía. La agricultura genera un 18% del PIB total de ALC, emplea 38% de su mano de obra, aporta 32% de las divisas totales por exportaciones e incluye el 41% de la población total. Estas cifras muestran por sí solas la importancia actual de esta actividad, especialmente como "ocupadora" de mano de obra y generadora de divisas. Obviamente, los datos citados son valores promedio; en realidad la importancia económica de la agricultura es mucho mayor en algunos países. **Asimismo, los valores citados sólo representan el aporte directo del sector agropecuario a la economía, sin considerar las relaciones o "encadenamientos" con otros sectores.** Como se verá más adelante, este último es un elemento de importancia creciente en el papel de la agricultura. Finalmente, es conveniente recordar algunas características de la agricultura regional, de suma importancia ante las restricciones y requerimientos de los programas económicos vigentes en muchos países:

- Un aumento de la producción agrícola trae aparejadas casi siempre mejoras en el sector externo de la economía, tanto por aumento de exportaciones como por reducción de importaciones. Esto no ha sido así en el caso de la producción industrial donde a menudo un aceleramiento del nivel de actividad conlleva estrangulamientos externos.
- El aumento de la producción agrícola de "bienes salario" vía mayor productividad (maíz, carne, etc.) constituye un elemento central de cualquier política de estabilización de precios y la única forma perdurable de evitar aumentos en los mismos.
- La reactivación de la producción agrícola tiene un importante efecto dinamizador sobre el conjunto de la economía, dados los encadenamientos ya señalados con las

industrias proveedoras y con el sector de servicios.

Por consiguiente, no cabe duda de que una reactivación de la agricultura resulta coherente en lo inmediato con las necesidades globales de la economía.

**El largo plazo: hacia un nuevo papel del sector agropecuario en las estrategias de desarrollo**

*Modernización agrícola y relaciones intersectoriales: reindustrialización competitiva de base agropecuaria*

En un contexto de largo plazo, la modernización de la agricultura es un prerequisite para su crecimiento y para su contribución al desarrollo económico en general. Con una necesidad creciente de exportar e incrementar el nivel de actividad económica, ventajas comparativas dinámicas, creciente apertura de la economía y un contexto sumamente competitivo en los mercados —tanto agrícolas como de manufacturas— no cabe duda de que **la agricultura sólo podrá tener un papel relevante a condición de que se profundice su tecnificación, se aumente su diversificación y eficiencia y se capitalicen a nivel nacional los efectos multiplicadores generados por una creciente interdependencia sectorial.**

Esta necesidad de modernización constituye la debilidad y la fuerza de la agricultura pues es, por un lado, un requisito para su "supervivencia" y, por el otro, el argumento principal para la reconsideración de su papel en el crecimiento económico a largo plazo. Los principales elementos de esta argumentación son los siguientes:

- **La tecnología** se ha convertido en el principal determinante del desarrollo económico y social de las naciones, no sólo por ser la fuente primordial para el aumento de la productividad de toda la actividad económica sino porque afecta también al conjunto de la organización productiva y origina cambios en la estructura social.

En el campo específico de la producción agropecuaria esto ha significado un cambio cualitativo fundamental, pues la productividad

agropecuaria y, en consecuencia, las ventajas comparativas que hasta ahora estaban definidas por la abundancia y calidad de los recursos naturales, hoy están determinados por el conocimiento y el desarrollo tecnológico. Para los países de la región esto significa que es necesario mantener e incrementar su mayor eficiencia relativa y lograr un adecuado nivel tecnológico, que les permita potenciar la excelente calidad de sus recursos productivos.

La naturaleza del desarrollo tecnológico en los últimos años, particularmente en las ciencias biológicas, pone en evidencia aspectos particulares que los países de la región deberán ponderar adecuadamente para no quedar definitivamente rezagados en esta materia.

- Pese a que hubo aumentos significativos en la productividad de la agricultura regional, existe aún en muchos países un importante margen de mejoras en los rendimientos y en la productividad de la mano de obra, sin necesidad de grandes inversiones. El incremento de la productividad, tanto en los sectores de agricultura comercial como tradicional, generaría una mejora en los ingresos externos netos —a través del aumento de exportaciones y la sustitución de importaciones— y promovería la expansión del mercado interno. Asimismo, una mayor eficiencia permite mejorar la rentabilidad sin necesidad de cambios en los precios relativos y se genera un excedente económico para reactivar el crecimiento.

- Complementariamente a lo expuesto en los puntos anteriores, no hay otro sector económico con mayor capacidad para mejorar la balanza comercial por unidad de inversión. Las perspectivas de las exportaciones industriales en general aparecen aún más limitadas que las agropecuarias, no sólo por las restricciones comerciales sino porque en muchos casos se trata de estructuras no competitivas, que crecieron al amparo de la protección, y requieren grandes inversiones de transformación industrial o costosos programas de promoción para competir en los mercados externos o sustituir importaciones en un contexto competitivo.

Asimismo, la agricultura tiene en general un menor coeficiente de insumos importados/valor

bruto de la producción que el resto de los sectores económicos y una mayor relación valor agregado/VBP, lo cual implica, por un lado, posibilidades de expansión sin afectar divisas y, por el otro, una gran movilización de recursos nacionales por unidad de producto (ver Cuadro 1).

CUADRO 1

Indicadores Referentes a la Producción

(Porcentajes)

País	VBP <sub>A</sub>	VAB <sub>A</sub>	VAB <sub>A</sub>	PIB
	VBP <sub>T</sub>	PIB <sub>T</sub>	VBP <sub>T</sub>	VBP <sub>T</sub>
	(1)	(2)	(3)	(4)
1. Argentina	10	12	60	50
2. Bolivia	29	35	86	72
3. Brasil	10	19	76	44
4. Colombia	18	27	88	59
5. Costa Rica	23	24	62	61
6. Chile	9	10	54	49
7. Ecuador	12	19	85	56
8. Guatemala	14	18	86	67
9. Haití	31	43	93	66
10. México	9	11	72	59
11. Nicaragua	19	20	64	59
12. Perú	18	17	46	51
13. Uruguay	14	14	61	60
Media	16.62	20.69	71.77	57.92
Valor máximo	31	43	93	72
Valor mínimo	8	9	46	44

VBP<sub>A</sub> = Valor Bruto Producción Agropecuario.

VBP<sub>T</sub> = Valor Bruto Producción Total.

VAB<sub>A</sub> = Valor Agregado Bruto Agropecuario.

VAB<sub>T</sub> = Valor Agregado Bruto Total.

Fuente: Mandler, Pablo: "Sobre indicadores de la importancia económica de la agricultura y sus limitaciones". IICA, documento interno. Mayo 1987.

- La modernización de la agricultura implicaría un aumento de la interdependencia con las agroindustrias "hacia abajo" (proveedoras de insumos) y "hacia arriba" (elaboradoras), lo cual implica la posibilidad de generar importantes efectos multipladores sobre la

actividad económica, a través de un proceso de industrialización que se apoye fuertemente en la base productiva agropecuaria.

La tecnificación de la producción agrícola implica una demanda creciente de insumos industriales que ha dado lugar a importantes desarrollos industriales en diversos países (maquinaria agrícola, fertilizantes, semillas, etc.) y tiene, obviamente, un enorme potencial en el futuro. La posibilidad de incorporar tecnologías de punta de estos procesos industriales (robótica e informática para la maquinaria agrícola; biotecnología en producción de semillas, etc.) confiere aún más atractivo a este tipo de desarrollo industrial.

El procesamiento de la producción primaria no ha sido adecuadamente aprovechado en el pasado; son muy elevadas las cantidades de materia prima agrícola exportadas como tales, con lo cual no se capitalizó internamente el efecto multiplicador de la agricultura. Ello obedeció en cierta medida a políticas aplicadas en los PD y a un cierto menosprecio por este tipo de desarrollo industrial, considerado "poco avanzado". Este es un tema central que debe ser revisado, pues las condiciones están cambiando: la perspectiva de una mayor liberalización del comercio internacional y la posibilidad de incorporar tecnologías ultramodernas a los procesos de elaboración de materias primas agrícolas (vía aplicaciones de biotecnología), otorgan un enorme potencial a la agroindustria procesadora y abren un nuevo campo para la diversificación de productos elaborados a partir de materias primas agropecuarias.

Si se toma una muestra de 11 países de ALC, prácticamente un 30% del valor bruto de la producción agropecuaria (VBPa) corresponde a consumos intermedios nacionales provenientes de otros sectores, lo cual da una medida de los encadenamientos hacia atrás (ver Cuadro 2). Por otra parte, 38% del VBPa es destinado al procesamiento por otros sectores de la economía; ello pone en evidencia los efectos multipladores hacia adelante que la dinamización de la agricultura acarrea. La verdadera dimensión de estos valores queda al descubierto si se considera que los consumos intermedios del conjunto de la economía (o productos intermedios, ya que en este caso el

valor es igual) representan para este grupo de países el 34% del VBPa total de la economía.

- El diseño de estrategias que permitan capitalizar a nivel regional y nacional la dinamización inducida por la agricultura, unido a una adecuada localización geográfica de las plantas industriales, implicaría crear empleos en zonas rurales que constituirían una alternativa al desempleo y la pobreza rural. A ello se añadiría el efecto de dinamización de la propia producción del sector "tradicional", motivado por aumentos en la demanda agregada.
- Finalmente, las posibilidades de diversificación de la oferta agrícola exportable constituyen un aporte potencial del sector al crecimiento económico, a la vez que un requerimiento para su expansión futura. Como ya se señaló, los cambios en la estructura de la demanda - especialmente en los PD— determinan la necesidad de diversificar la producción tradicional en la búsqueda de nuevos productos más sofisticados, que puedan cubrir nuevos "niveles de consumo" en los PD. Ya hay varios ejemplos exitosos de este tipo en ALC, que superan la centena de millones de dólares de exportaciones (flores en Colombia; uvas de mesa en Chile, camarones en Ecuador, etc.); esas experiencias podrían multiplicarse en el futuro y constituir una sólida base de ingreso de divisas para el crecimiento económico.

Existe, en consecuencia, una clara posibilidad de generar un importante eje de acumulación en torno a la dinamización de la agricultura. Para ello debe abandonarse el antiguo concepto de "agricultura como sector primario" y asumir el de "complejo agroindustrial integrado y tecnificado"; es preciso abandonar la vieja controversia "agricultura vs industria" y entender que existe una clara posibilidad de crecimiento conjunto. La creación de un polo de crecimiento económico en torno a la agricultura tiene, además, la virtud de promover un desarrollo industrial sobre bases competitivas internacionalmente —como son las materias primas agrícolas— y, por ende, contribuir al crecimiento de las manufacturas exportables, en forma coherente con los requerimientos de una mayor apertura económica.

CUADRO 2

Indicadores simples de efectos de encadenamiento  
"hacia atrás" y "hacia adelante"

(Porcentajes)

País	$CI_{NA}$	$CI_{NT}$	$PI_A$
	$VBP_A$	$VBP_T$	$VBP_A$
	(1)	(2)	(3)
1. Argentina	39	44	49
2. Bolivia	14	22	17
3. Brasil	24	42	69
4. Costa Rica	35	29	7
5. Chile	42	42	56
6. Guatemala	10	27	17
7. Haití	6	20	24
8. México	27	34	57
9. Nicaragua	30	32	41
10. Perú	52	42	30
11. Uruguay	38	36	53
	317	370	420
Media	28.82	33.64	38.18
Valor			
máximo	52	44	69
Valor			
mínimo	6	20	7

$CI_{NA}$  = Consumo intermedio nacional de agricultura.

$CI_{NT}$  = Consumo intermedio nacional total.

$PI_A$  = Producción intermedia de la agricultura.

Fuente: Mandler, Pablo: "Sobre indicadores de la importancia económica de la agricultura y sus limitaciones". IICA, documento interno, Mayo 1987.

*Incorporación de la agricultura campesina al proceso de modernización y desarrollo económico: hacia una visión "positivista" del combate a la pobreza*

Tal como se señaló anteriormente, las condiciones de contexto actuales y previsibles permiten plantear que existe la oportunidad para generar un importante polo de acumulación y dinamismo económico en torno a la modernización y reactivación del sector agropecuario. Este planteamiento, en la forma en que se lo ha explicado anteriormente, presenta, sin embargo, algunas flaquezas que conviene señalar y complementar:

- en primer lugar, es una propuesta que descansa excesivamente en los mercados externos como fuente de demanda.

- en segundo lugar, no toma en cuenta aspectos distributivos, ni la heterogeneidad de los sujetos sociales al interior del sector agropecuario. Se corre el riesgo, con ello, de que la propuesta pueda repetir procesos anteriores de "modernización discriminatoria" que si bien han contribuido a generar crecimiento económico no han logrado reducir los problemas de pobreza.

La tesis que pretendemos plantear aquí se basa en que, por un lado, el nuevo contexto macroeconómico brinda una oportunidad para generar estrategias de desarrollo rural que descansen más en criterios de rentabilidad económica y social que en aspectos "asistencialistas"; y por otro lado, que la dinamización del sector campesino contribuiría sin duda a incrementar la demanda interna por productos agropecuarios y otros bienes, reduciendo la dependencia en los mercados externos. La concepción tradicional del combate a la pobreza, que descansaba fundamentalmente en criterios éticos y de equidad, puede hoy fortalecerse con una nueva visión en la cual la promoción de los estratos sociales más marginados del agro forma parte integral y contribuye a la estrategia de desarrollo económico y social global.

Con respecto al primer aspecto de este enfoque, "el ajuste en los términos de intercambio para la agricultura permite redefinir el significado del desarrollo rural de un conjunto de programas contra la pobreza (en el contexto de la "enfermedad holandesa" en los años 70, y la necesidad de compensación social a los sectores más débiles por parte de un "estado benefactor" bien dotado de recursos) a una estrategia de inversión con tasas de retorno social competitivas con la de otros proyectos sociales" (de Janvry y Marshall *et al.* 1988).

Si bien el proceso de ajuste económico registrado en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe ha originado una modificación favorable a la agricultura en los términos de intercambios intersectoriales (vía la devaluación de la moneda, que revaloriza a los bienes transables, los cuales constituyen la mayor parte de los productos agropecuarios), las estrategias de desarrollo rural deberán también considerar:

- a) la necesidad de reasignar recursos para acentuar la producción de bienes transables

de alto valor unitario y mayor elasticidad por parte del sector campesino;

- b) promover el diseño y adopción de tecnología con bajo componente importado y baja intensidad de capital con respecto a la mano de obra, que resulten adecuados a la dotación de recursos de la agricultura campesina;
- c) facilitar el acceso a los factores de producción a los campesinos, que incluya no sólo la tierra sino también insumos, crédito y otros servicios, los cuales normalmente no están disponibles en condiciones similares a los de los agricultores de mayor dimensión.

La necesidad de superar limitaciones por el lado de la demanda, en especial con respecto a bienes no transables o aquellos que no resultan competitivos internacionalmente, es otro justificativo importante de la estrategia de desarrollo rural propuesta. La expansión en la demanda de estos bienes depende del dinamismo de la economía global y también del ingreso generado en el sector rural, que aún alberga un 34% de la población total, y donde los problemas de pobreza y desnutrición alcanzan niveles elevados. Los programas de desarrollo rural, a través de la promoción de la economía campesina contribuirían, sin ninguna duda, a aumentar los ingresos de estos sectores, y con ello su demanda por alimentos. Sin embargo, estos programas sólo contribuirían a mejorar la situación de aquellos campesinos que no tienen restricciones estructurales de activos. Es necesario, por consiguiente, que la estrategia global de desarrollo rural incluya también políticas y programas específicos para otros grupos sociales, considerando la heterogeneidad existente dentro del conglomerado de pobres rurales. La problemática de los asalariados rurales (plenos o parciales), el empleo familiar y de los campesinos sin tierra, entre otros, requieren soluciones específicas distintas a la "promoción productiva".

Hemos querido resaltar algunos aspectos de tipo económico que validan, con más fuerza que en el pasado, las ventajas de dar un nuevo énfasis a las estrategias de desarrollo rural, con un nuevo enfoque. Obviamente, estos argumentos no debilitan, sino que complementan los motivos éticos y sociales que fundamentan estas propuestas. Los problemas de pobreza se han

agravado en América Latina y el Caribe, en especial a partir de la crisis de los 80; los problemas de violencia y conflictos armados han proliferado, teniendo muchos de ellos una fuerte base rural, y la expansión del narcotráfico también ha distorsionado importantes áreas rurales, poniendo de relieve la necesidad imperiosa de adoptar estrategias como la señalada, que permitan el desarrollo de un proceso de "modernización con equidad".

## ■ CAMBIOS INTERNOS REQUERIDOS PARA POSIBILITAR LA ESTRATEGIA

Las propuestas que se plantean en esta sección intentan señalar algunas de las áreas claves en las cuales los países de la región deberían efectuar cambios, a fin de potenciar un papel más efectivo del sector agropecuario en las estrategias del desarrollo. Obviamente la efectividad de estas transformaciones estará también condicionada por factores externos (deuda, comercio internacional, etc.) que ya fueron señalados en la sección inicial.

### El desarrollo tecnológico ante la "tercera revolución científica"

En los últimos años la región ha invertido de manera significativa en el desarrollo, tanto de los recursos humanos como de las infraestructuras físicas e institucionales para la generación y transferencia de tecnología, particularmente en la órbita de las instituciones del sector público vinculadas a esas actividades. Estas instituciones han contribuido de manera importante al mejoramiento de la producción agropecuaria y constituyen la base para el futuro desarrollo tecnológico de la región; sin embargo, la crisis ha tenido un fuerte impacto sobre ellas en la medida en que se han visto sujetas a marcadas reducciones presupuestarias que, sin duda, afectaron su efectividad operativa para generar las tecnologías requeridas con el fin de incrementar la productividad del sector. Pero ese deterioro de la infraestructura pública de investigación y transferencia de tecnología se da paralelamente con nuevos desarrollos en el campo científico e institucional, relacionados con los avances en el campo de las nuevas biotecnologías, con una incrementada participación del sector privado en el desarrollo,

producción y distribución de insumos tecnológicos y con la creciente importancia de la dimensión internacional en las actividades de generación y transferencia de tecnología.

*Las nuevas dimensiones tecnológicas y la necesidad de adecuación del sistema internacional*

El sistema internacional de investigación agropecuaria ha tenido repercusiones importantes en las actividades de los programas nacionales de investigación y, a través de ellos, en la agricultura de América Latina y el Caribe.

Los centros internacionales de investigación fueron creados con la misión de mejorar algunos de los cultivos alimentarios más importantes del mundo; se previó su duración hasta que los programas nacionales alcanzarán un nivel adecuado de desarrollo que les permitiera asumir esa responsabilidad. Algunos de estos sistemas en América Latina y el Caribe están llegando actualmente a un grado de pleno desarrollo; por consiguiente, están en condiciones de asumir algunas de las funciones que actualmente desempeñan los centros. La cuestión que se plantea ahora es determinar cuáles actividades deberían transferirse a las instituciones nacionales, qué ritmo debiera adoptar el proceso y cuáles son las nuevas actividades que deberían encarar los centros para sustituir aquellas que han pasado a ser responsabilidad de las instituciones nacionales. Parecería que la mejor forma de explotar los aspectos complementarios de las organizaciones de investigación y desarrollo nacionales e internacionales es poner mayor énfasis en las actividades de investigación básica. Esta tendencia obligará inevitablemente a las instituciones internacionales a definir el alcance de su participación en la biotecnología, a examinar sus políticas y enfoques con respecto a la cuestión de las ciencias básicas frente a las ciencias aplicadas, y a precisar la naturaleza de su relación con el sector privado.

Al moverse en esa dirección, los centros internacionales servirían como vínculo para la transferencia de los avances científicos del mundo desarrollado, del mismo modo en que actualmente colaboran con los programas nacionales para el mejoramiento del germoplasma. Tal sería particularmente el caso de los países pequeños, en los cuales los centros

desempeñarían una función similar a la de la oficina matriz de las empresas transnacionales, en sus relaciones con las subsidiarias.

Por último, la decisión política de los países de América Latina y el Caribe de relanzar la integración regional, como un factor decisivo para la superación de la crisis y el logro del desarrollo económico, constituye un elemento central para el diseño del sistema internacional de investigación agrícola.

Existen dos aspectos que, a nuestro entender, podrían dar lugar a actividades conjuntas entre países de ALC. Por un lado, con el propósito de acelerar y facilitar el traspaso de actividades desde los centros internacionales a los institutos nacionales de investigación, algunas actividades podrían efectuarse en forma conjunta por varios países, generando redes de investigación. Asignar a esas actividades un carácter multinacional tiene suma importancia, pues en ciertas actividades (por ejemplo, mejoramiento vegetal y animal) la capacidad de mejora tecnológica está estrechamente vinculada con la cantidad de información disponible sobre experiencias repetidas en habitats distintos. La acción multinacional, el estilo de algunos "programas cooperativos de investigación" ya existentes, constituye una interesante alternativa al respecto. El segundo aspecto está constituido por investigaciones básicas que, por su escala de inversión, exceden las capacidades nacionales consideradas aisladamente.

La reorientación del sistema internacional de investigación agrícola implica una readecuación coordinada de sus distintos componentes. En América Latina y el Caribe esto exigirá un cambio de actitud entre los donantes y un nuevo modelo para la participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones del sistema internacional de tecnología.

*Políticas relacionadas con la biotecnología*

No hay duda de que la biotecnología transformará la agricultura en los próximos 30 años. Actualmente se están realizando grandes esfuerzos de investigación, en buena parte centrados en grandes empresas privadas que cooperan con los gobiernos y universidades de los países industrializados. Si bien el impacto

de la biotecnología en la agricultura no ha sido tan rápido como se había previsto en un principio, resulta evidente que las nuevas tecnologías tendrán fuertes repercusiones en la estructura misma de las industrias agrícolas. El flujo del comercio internacional también se verá modificado, a medida que el cultivo de tejidos y la microbiología industrial permitan desplazar a las materias primas agrícolas y los recursos naturales se conviertan en un factor menos importante para definir las ventajas comparativas internacionales.

La cuestión que se plantea no es si los países de América y el Caribe deberían comenzar a invertir y trabajar en estos sectores, sino más bien cómo y dónde hacerlo. Hasta ahora los esfuerzos realizados en el campo de la biotecnología se han concentrado en los países desarrollados, donde se originan en un grupo relativamente reducido de grandes empresas transnacionales, empresas que se inician en esferas de alta tecnología y en universidades que, en algunos casos (especialmente en Japón y Europa), reciben un considerable apoyo estatal. Esta combinación ha inundado el sector de una gran masa de recursos científicos y financieros con los cuales los países en desarrollo difícilmente pueden competir. Sin embargo, aún existe cierto campo de maniobra. La industria de la biotecnología no es un terreno monótono y todavía quedan muchos sectores por explorar. Además, es indispensable desarrollar por lo menos una capacidad mínima con el propósito de no perder el control total sobre el desplazamiento tecnológico del sector agrícola, y con la finalidad de garantizar que ciertos mercados demasiado particulares o demasiado pequeños para atraer el interés de las grandes empresas reciban la debida atención.

En términos generales, parece haber cuatro cuestiones que deben considerarse en relación con el desarrollo de la capacidad de biotecnología. La primera está relacionada con los recursos humanos y científicos; la biotecnología ha acercado la tecnología agrícola a las ciencias básicas, un sector en el cual los países de América Latina y el Caribe se muestran deficientes. Los institutos de investigación agropecuaria no se han ocupado de las ciencias básicas y, en general, las universidades realizan pocas investigaciones en ese campo; resulta indispensable una fuerte reorientación de los

actuales recursos, y es necesario eliminar la tradicional separación entre ciencias agrícolas y las ciencias generales, para poder así fomentar las sinergías interdisciplinarias que caracterizan a la biotecnología. Sólo si esto se logra podrán realizarse esfuerzos sostenidos en ese campo.

La segunda cuestión se relaciona con el establecimiento de prioridades. Es evidente que se dispone de recursos limitados. Por lo tanto, los pocos esfuerzos que puedan realizarse deben orientarse hacia sectores prioritarios, teniendo en cuenta: a) el desarrollo al menos de una capacidad mínima en los sectores esenciales, que permita seleccionar de manera eficaz cualquier avance que surja a nivel internacional y pueda resultar de utilidad para el país; b) las necesidades en sectores a los cuales, debido al mercado reducido o a otras consideraciones, es poco probable que se les preste atención a nivel internacional; c) la utilización adecuada de las actuales ventajas comparativas a nivel nacional y la relación de asociación entre el sector agrícola y otros sectores de la biotecnología.

La tercera serie de cuestiones se refiere a la necesidad de regular, controlar, definir y proteger los productos biotecnológicos. Este es un tema crucial en este nuevo campo, sumamente delicado, en el que intervienen organismos vivos e importantes y arriesgados procesos de inversión. La necesidad de garantizar la protección de los nuevos productos deberá contrapesarse con la necesidad de no impedir la inversión.

La cuestión de las patentes es también importante, pues aumenta la privatización de los derechos de propiedad sobre las técnicas agrícolas. Las recientes leyes y sentencias de tribunales de los Estados Unidos sugieren que prácticamente todos los procesos o productos que resulten de la investigación biotecnológica serán patentados. Hasta el momento no existe ningún acuerdo mundial para patentar nuevas formas de vida; sin embargo, no tardarán en aparecer los productos en el mercado, y muchos de ellos serán de gran beneficio para la América Latina. Ello confirma la necesidad de que se tome urgentemente una decisión al respecto.

La cuarta y última cuestión se refiere a la cooperación horizontal. Es evidente que, en vista de la dimensión de la tarea a cumplir, los países



en desarrollo tienen mucho que ganar en este sector si procuran unir sus esfuerzos. La investigación conjunta y el intercambio de información proporcionan el único medio de acceso a la mesa crítica de información científica que está fuera del alcance de los países individualmente; los acuerdos entre los países podrían mejorar considerablemente la capacidad de negociación con respecto a la cooperación transnacional en el momento de negociar el acceso a tecnologías específicas. Las empresas conjuntas también podrían constituir un elemento clave, con el propósito de desarrollar la infraestructura para la producción de insumos y para las actividades agroindustriales basadas en la biotecnología.

**Las políticas macroeconómicas y sectoriales: hacia una mayor articulación para retomar el crecimiento**

*La "desagrarización" de la política agropecuaria: problemas e implicaciones*

En la gran mayoría de los países de la región existe una dependencia creciente de la política sectorial con respecto a las variables macroeconómicas.

A medida que la agricultura se vuelve comercial y se intensifica, utilizando insumos, tomando créditos y volcando su producción en los mercados comerciales, su resultado económico y su comportamiento pasan a depender de precios de bienes y servicios generados en otros sectores de la economía y que, por ende, no dependen de la política agrícola.

La fijación de los tipos de cambio, tasas de interés, tarifas y otras variables económicas clave, se efectúan a menudo con total prescindencia de los requerimientos y necesidades del sector agropecuario y sin la participación de sus representantes en el sector público.

Análogamente, la política industrial se diseña con frecuencia sin mantener coordinación con la política agrícola; a menudo existe asimetría en el grado de apertura económica de ambos sectores, lo cual se refleja en relaciones de precios insumo-producto inadecuadas para la tecnificación.

De manera similar, la internacionalización de la agricultura a través de los mercados de insumos, productos y capitales, va alejando el manejo de las variables que afectan la actividad del sector, no sólo de su propio control, sino también del control nacional. Los precios internacionales y las tasas de interés externas, que no son ni siquiera influenciadas por las economías nacionales de los países de América Latina y el Caribe, tienen, sin embargo, sobre éstas amplias consecuencias.

Es necesario revisar y reorientar la política macroeconómica, con el propósito de asegurar que sea coherente con la propuesta de dinamización de la agricultura. Ello requiere como punto de partida una concertación permanente, en los países, de los responsables de la política macroeconómica y de planificación global con los responsables de la política agrícola e industrial. Esto permitirá lograr una mayor congruencia de la política macroeconómica con las políticas sectoriales y potenciar las interrelaciones entre distintos sectores económicos.

El logro de esta armonización implica, por un lado, la necesidad de que existan mecanismos de coordinación en la toma de decisiones del área económica y, por el otro, que se cuente con suficiente información sobre las vinculaciones macrosectoriales e intersectoriales, a fin de poder evaluar las implicaciones que tengan los cambios introducidos en las políticas económicas. Asimismo, resulta necesario encontrar nuevas formas de organización institucional del sector público que aseguren una adecuada participación de las autoridades del sector agropecuario en la formulación de las políticas mencionadas que influyen sobre esta área.

*Los programas de ajuste estructural y sectorial: del ajuste recesivo al crecimiento con estabilidad*

Tal como se señalara en la primera sección, los países de ALC han venido efectuando desde comienzos de esta década un enorme esfuerzo para ajustarse al nuevo contexto externo que afecta sus economías, y más especialmente a los problemas de balanza de pago derivados del problema de la deuda externa acumulada.

Asimismo se ha indicado que este ajuste ha tenido connotaciones fuertemente recesivas,

que han afectado no sólo las posibilidades de crecer no sólo en el corto plazo sino también las de largo plazo, vía la brutal caída de la inversión pública y privada.

Los programas de ajuste estructural (PAE) y sectorial (PASA), impulsados por los organismos financieros internacionales, han tenido una fuerte incidencia en la inspiración —cuando no imposición— de las políticas macroeconómicas citadas precedentemente.

A través de las “condicionalidades” que los países se comprometen a cumplir para acceder al otorgamiento de fondos, estos programas han generado un mecanismo sumamente eficaz para vincular cambios en la política económica con financiamiento externo.

Dada la naturaleza de este último —fondos abundantes y de rápido desembolso que actúan como “créditos de balanza de pagos— y de las políticas impulsadas —restricción de la demanda agregada, liberación comercial, devaluación de las monedas locales— los PAE también han sido exitosos en cuanto al ajuste del sector externo, lo cual queda evidenciado por el hecho de que ALC pasó de importadora a exportadora neta de capitales entre fines de los años 70 y comienzos de los 80.

Sin embargo, tanto los PAE como los PASA han probado ser inadecuados desde el punto de vista del crecimiento económico, la distribución del ingreso, y la recuperación de la capacidad de inversión. Las reformas “estructurales” que los mismos proponen y que supuestamente se derivan de la política impulsada, a menudo no han tenido en cuenta las particularidades nacionales ni la heterogeneidad de los agentes económicos y sujetos sociales afectados por la misma. Tampoco han habido recursos de inversión que sustentaran los citados cambios “estructurales” a pesar de la naturaleza implícita en estos últimos.

Los estudios de caso realizados (ver IICA, “Los programas de ajuste estructural y sectorial”, 1987) señalan la necesidad de volver a priorizar el desarrollo de los sectores reales, y consecuentemente incrementar los flujos de inversión hacia la agricultura. En cuanto a los programas de financiamiento externo, existe consenso en que los mismos deberían prestar mayor atención a asegurar que las políticas que

se negocien sean consistentes con los requisitos de cada país, y que deberían incluir programas de inversión que brindan soporte de largo plazo a las reformas en las políticas e instituciones que se pretendan reformar.

## El papel del Estado

### *Modernización y aumento de eficiencia*

El Estado es, en la mayoría de los países de ALC, uno de los principales agentes económicos en la producción agropecuaria. El sector público fija políticas, presta servicios, administra bienes, opera en los mercados y cumple una multitud de otras actividades que tienen relevancia en la economía y el desarrollo rural.

En el actual contexto económico, que presenta serias restricciones fiscales en la mayoría de los países, existe una preocupación creciente por redefinir la acción del Estado y racionalizar su actividad, concentrándola en aquellas áreas en las cuales no participa el sector privado, aquellas en que no funcionan con transparencia los “mecanismos del mercado” o bien las que resultan estratégicas. En esta dirección, varios países desarrollan esfuerzos por reorientar el aparato del Estado; cuentan para ello con apoyo de los organismos financieros internacionales, si bien en muchos casos estos han priorizado la “privatización a ultranza” y no una racionalización equilibrada.

Otro aspecto relevante, aunque ha recibido menor atención, es la modernización del Estado, la cual resulta clave en la búsqueda de mayor eficiencia económica en general y de la agricultura en particular. Los esfuerzos por modernizar y dinamizar la agricultura tiene una correlación directa con la actividad del Estado, pues de nada vale mejorar la eficiencia productiva si las actividades estatales que afectan los costos agrícolas (provisión de insumos, transporte, puertos, comercialización, etc.) no tienen niveles de competitividad internacional.

Dada la relevante participación actual del Estado en la actividad económica, resulta impensable mejorar la productividad general de la economía si simultáneamente no se inician acciones que permitan mejorar la eficiencia de la actividad estatal.

Esta modernización del Estado abarca distintos aspectos, que van desde los cambios en su organización institucional hasta las técnicas gerenciales utilizadas en su administración.

En cuanto a la organización institucional, resulta necesario buscar nuevas formas que faciliten una mayor participación de los usuarios en la dirección de empresas estatales y una mayor eficiencia operativa. La gerencia ("management") de la actividad estatal ofrece en la mayoría de los países de ALC enormes perspectivas de mejora. En la era de la informática y de la revolución en las comunicaciones, es necesario que el sector público agropecuario incorpore sistemas de información, procesamiento de datos y conocimientos de la moderna técnica empresarial. Este es un aspecto fundamental, tanto para la administración eficiente de las actividades económicas desarrolladas por el Estado como para el ejercicio de su función reguladora y orientadora de la actividad económica.

*Necesidad de nuevas formas de vinculación con el sector privado*

El dramatismo de la crisis económica regional torna necesario efectuar un óptimo aprovechamiento de todos los recursos disponibles. La búsqueda de nuevas formas de vinculación entre el sector público y el privado constituye una alternativa relevante en esta dirección, complementaria de la necesidad de modernizar el aparato estatal. Por ello, algunas reflexiones en torno a las perspectivas de complementación en materia tecnológica pueden resultar de interés para clarificar este tema.

Muchos países aún no cuentan con una tradición de interacción del sector público con la investigación y el desarrollo tecnológico impulsados por el sector privado, y necesitan crear nuevos mecanismos para iniciar esa cooperación. Como resultado, los científicos del sector público a menudo se ven excluidos de la investigación y el desarrollo de insumos modernos que se lleva a cabo en el sector privado, o bien encarar investigaciones sin visualizar su aplicación productiva concreta. A su vez, el sector privado —especialmente el de capital nacional— a menudo tropieza con

obstáculos para financiar proyectos de investigación específicos en instituciones públicas de investigación, lo cual podría compensar sus carencias en materia de infraestructura de "investigación y desarrollo".

Los cambios en este sentido se producen muy lentamente, en parte debido a la larga historia de sospechas mutuas entre ambos sectores, pero también porque las empresas privadas de América Latina tradicionalmente no han invertido en actividades de investigación y desarrollo tecnológico; ello ha sido así, posiblemente, por no disponer de experiencia para traducir los resultados de las investigaciones en actividades de producción.

Sin embargo, es evidente que existe una importante franja de complementariedad entre el sector público y el privado, en especial de capital nacional, en la cual el primero puede aportar la infraestructura científica para la generación de tecnologías específicas —parcialmente financiadas por empresarios privados— y el segundo su capacidad para desarrollar y difundir a escala comercial los productos obtenidos.

Existen algunas iniciativas interesantes para comenzar a fomentar los vínculos entre los sectores público y privado; por ejemplo, la participación de las asociaciones de productores en el financiamiento de la investigación del sector público en varios países. Recientemente, Argentina comenzó a explorar esta posibilidad cuando el INTA introdujo un sistema de "emprendimientos conjuntos" con el sector privado: ello permitió que las empresas locales utilizaran ampliamente su capacidad de investigación y desarrollo. Esa experiencia contribuyó, al mismo tiempo, a fortalecer su propia situación presupuestaria y permitió que los científicos se beneficiaran, por lo menos en parte, del valor comercial de los resultados de su investigación. Estos mecanismos institucionales de cooperación entre el sector público y el privado deben, sin embargo, conservar la integridad, la autonomía y la responsabilidad de la investigación del sector público ante la sociedad en general; deben fomentar, a la vez, el intercambio de personal y recursos financieros entre ambos sectores. La revisión de las normas jurídicas que regulan la actividad estatal y el diseño de nuevos mecanismos institucionales

constituyen, sin duda, dos áreas de análisis y creatividad prioritarias. La cooperación técnica internacional y los organismos financieros deben desempeñar un importante papel en este proceso; facilitan el análisis y el intercambio de experiencias entre los países y proporcionan asistencia y financiación para proyectos de desarrollo específicos cuando éstos resulten necesarios.

El análisis efectuado, si bien centrado en la generación y transferencia de tecnología, resulta aplicable a otras áreas de la actividad económica. La comercialización de productos e insumos agropecuarios, el transporte y la operación portuaria presentan opciones de interés para la complementariedad entre la actividad pública y la privada, buscando una mayor eficiencia y optimización en el uso de los recursos disponibles en nuestros países.

### **La integración regional y subregional como elemento de desarrollo**

La propuesta de otorgar una mayor importancia a la reactivación agropecuaria en las estrategias de desarrollo económico tiene un ámbito de aplicación principalmente nacional, pues es a ese nivel que se establecen las políticas y acciones con incidencia principal en el sector agropecuario.

Sin embargo, en el contexto actual y previsible para el desempeño agropecuario, la integración regional y subregional puede tener un papel importante para fortalecer las estrategias nacionales de reactivación y desarrollo agropecuario. Cuatro razones parecen importantes en este sentido:

- en primer lugar existe en la mayor parte de las subregiones de ALC una importante experiencia y una base institucional para implementar acciones conjuntas entre los países, la cual está siendo dinamizada en todas ellas. Tras largos años de estancamiento y abandono, el regreso a la democracia en muchos países de ALC ha relanzado el proceso de integración en todas las subregiones donde éste había operado —Centroamérica, Caribe, Región Andina, Cono Sur— y han aparecido nuevas y promisorias iniciativas como las de Argentina, Uruguay y Brasil. Asimismo, en muchos de

estos casos existe un reconocimiento sobre la ausencia del sector agropecuario en los procesos integracionistas anteriores, y la necesidad de nuevos enfoques que lo incorporen plenamente;

- el aumento en la capacidad de negociación es otro aspecto de importancia en las relaciones económicas internacionales, que se ve favorecido por la integración. En un mundo en el cual la constitución de bloques económicos es un fenómeno de creciente importancia —como lo confirman la expansión de la CEE y los acuerdos EE.UU.-Canadá, entre otros— y donde el funcionamiento de los mercados internacionales de bienes y servicios está cada vez más alejado del libre cambio, resulta fundamental que los países de pequeña dimensión económica puedan aumentar su poder negociador asociándose entre sí.

Las negociaciones comerciales conjuntas en los foros multilaterales; la coordinación de los planteamientos en los organismos que regulan la comercialización de ciertos productos agropecuarios (OIC, etc.); y el incremento de la “capacidad retaliatoria” son algunos ejemplos concretos sobre cómo la integración regional puede contribuir a generar mejores condiciones y términos de intercambio en nuestros países;

- la integración regional y subregional representa también una alternativa importante para “amortiguar” los efectos del proceso de apertura económica, haciéndolo más gradual. La conformación de bloques económicos o mercados comunes subregionales permiten generar un espacio de competencia intrarregional en donde puedan manifestarse las ventajas comparativas entre países de la subregión, como un primer paso previo a la apertura a la competencia internacional.

En general las experiencias del pasado no utilizaron integralmente este potencial, sino que se limitaron a la primera fase, es decir, la creación de un mercado común protegido del exterior a través de un arancel común, que fomentó el comercio intrarregional pero no alcanzó a crear condiciones de competitividad que permitieran en una segunda etapa exportar fuera de la región.

Los productos agropecuarios, que fueron prácticamente dejados de lado en estos procesos de integración, deberían incorporarse a estos mecanismos. Dado que muchos de los productos de consumo interno son producidos por campesinos (frijol, maíz, etc.), este mecanismo permitiría ir reduciendo gradualmente los niveles de protección a estos sectores, evitando una confrontación inmediata con importaciones de terceros países (a menudo subsidiadas) que resultaría imposible de superar:

- finalmente, la integración regional puede contribuir al proceso de reactivación y desarrollo agropecuario de ALC gracias a las economías de escala que la misma permite generar. Existen inversiones y desarrollos en múltiples áreas, cuyo emprendimiento resultaría antieconómico a nivel de un país individual, pero que podrían justificarse si la escala de operaciones se incrementara vía asociación de los países para su concreción. Inversiones en puertos, sofisticados laboratorios para investigación, programas de postgrado para capacitación de recursos humanos, son sólo algunos ejemplos entre las múltiples oportunidades que caben imaginar.
- En resumen, amén de objetivos estratégicos de largo plazo que son patrimonio exclusivo de evaluación por los países, existen razones de simple tipo económico que señalan la conveniencia de aprovechar más profundamente el proceso de integración subregional en ALC en apoyo de la reactivación y desarrollo del sector agropecuario.

### **EL PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION AGROPECUARIA EN ALC: ALTERNATIVA PARA LA CONCRECION DE ESTAS IDEAS**

La IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, conferencia especializada en agricultura del Sistema Interamericano, convocada por la Organización de los Estados Americanos cada cuatro años, sesionó en Ottawa, Canadá, del 31 de agosto al 2 de septiembre de 1987, con la participación de 32 países

de América, 22 de los cuales estuvieron representados por sus Ministros de Agricultura.

Los acuerdos alcanzados en esta cumbre hemisférica de la agricultura se sintetizan en la Declaración de Ottawa y en 10 recomendaciones, que por la naturaleza del evento y la representatividad de los participantes constituyen un mandato para el sector agropecuario de la región y para todos quienes de una u otra manera influyen sobre su desarrollo<sup>3</sup>.

A fin de que el consenso alcanzado a nivel conceptual y declarativo pudiera traducirse en acciones concretas que permitan reactivar la economía y el desarrollo regional, la Conferencia encomendó al IICA —como organismo especializado del Sistema Interamericano— la preparación, en colaboración con los países miembros y con otros organismos, de un “Plan estratégico de acción conjunta para la reactivación del sector agropecuario en América Latina y el Caribe”, encargándole a su vez la búsqueda de recursos externos para financiar su elaboración.

### **Naturaleza y objetivos**

Un plan de este tipo requiere, por un lado, vasto consenso de los países de la región en torno a un conjunto de reformas y acciones necesarios para la dinamización productiva, y por el otro, de apoyo externo para la implementación de estos últimos. Ambos componentes son complementarios y mutuamente necesarios.

El requisito de la coordinación de acciones entre países es un elemento nuevo con respecto a experiencias anteriores, y obedece, por un lado, al deseo de los países por fortalecer la integración regional a través de acciones conjuntas que permitan solucionar problemas concretos y por el otro, al mayor impacto y eficiencia que tendría una cooperación externa que priorizará este enfoque.

<sup>3</sup> La Declaración y Recomendaciones de la IX CIMA, así como los documentos de trabajo de la citada reunión, pueden consultarse en el libro “Reactivación Agropecuaria: una estrategia de desarrollo”, IICA, San José, Costa Rica, 1987.

### *El apoyo externo*

Desde el punto de vista del apoyo externo, el plan de acción debería incluir tres elementos:

- a) Un cambio en las condiciones del contexto internacional, que incluya la reducción del proteccionismo agrícola, lo cual favorecerá un mayor acceso a los mercados de los productos provenientes de ALC y la eliminación del problema de la deuda como condicionante de corto y mediano plazo.
- b) Generación de un flujo positivo de fondos de inversión hacia el sector agropecuario.
- c) Un proceso de transferencia de capacidad tecnológica que a diferencia del pasado, no se limite a transferir tecnología aplicable sino que favorezca el flujo de conocimiento básico, tendiente a la expansión de la capacidad regional de desarrollo tecnológico.

### *El compromiso regional: cambios necesarios y coordinación de acciones*

La definición de las acciones que es necesario emprender en cada país (o grupo de ellos) para reactivar y modernizar el sector agropecuario, y la identificación de los recursos nacionales factibles de ser movilizados con tal propósito, es el otro aspecto central del Plan.

La coordinación y priorización de acciones entre países de la región resultan necesarias por dos razones: por un lado facilitará las decisiones de los países donantes y de las instituciones financieras internacionales, atrayendo recursos y haciendo un mejor uso de ellos; y por el otro fortalecerá los procesos de integración regional y subregional señalados como fundamentales en la estrategia de desarrollo a largo plazo de ALC. Por consiguiente, el Plan otorgará un carácter prioritario a las acciones de tipo multinacional, sin excluir otras de carácter puramente nacional.

Partiendo de las premisas citadas precedentemente, la elaboración del Plan de Acción no se limita a la preparación de un documento sino que, por el contrario, implica la iniciación de un **proceso participativo de generación y divulgación de ideas y propuestas**, que permita la consecución de un consenso

amplio acerca del papel que el sector agropecuario puede desempeñar en el desarrollo económico y social de ALC, así como a la identificación de un conjunto de acciones concretas que hagan posible comenzar a implementar esta estrategia. El consenso debe alcanzar no sólo a los distintos sectores económicos a nivel nacional, sino también a los organismos y países que normalmente proveen la cooperación técnica y financiera para el desarrollo.

A partir de lo dicho, el Plan de Acción no es una iniciativa de una institución en particular, sino que **se trata de una propuesta de y para los países de ALC, en cuya elaboración e implementación podrán participar todos los organismos y agencias de cooperación que estén dispuestos a contribuir en ello.**

### **Objetivos**

Tratándose de un Plan de Acción, y no simplemente de un estudio, el **objetivo general** en la elaboración del mismo es el de generar un marco conceptual y operativo adecuado para la implementación de acciones conjuntas tendientes a revitalizar el sector agropecuario en los países de América Latina y contribuir a su desarrollo económico.

En cuanto a los **objetivos específicos**, se trata de:

- Generar conocimiento sobre los problemas generales del desarrollo agropecuario y sus alternativas de solución, contribuyendo así a la generación de un pensamiento común en la región.
- Identificar y proponer un conjunto de acciones concretas a desarrollar por países y grupos de éstos, tendientes a la solución de problemas concretos.
- Establecer las necesidades y oportunidades de cooperación externa para implementar estas propuestas.

### **Actividades a desarrollar**

Las actividades a desarrollar se dividirán en dos etapas que cubrirán el período de elaboración del Plan: "Desarrollo del marco conceptual e identificación de acciones posibles" y "Elaboración de las propuestas de acción".

La división en estas etapas obedece, tanto a la secuencia lógica de la elaboración del plan —que requiere de una etapa de clarificación conceptual e identificación más detallada de las posibles áreas de acción, previo al desarrollo de las propuestas de acción— como al cronograma de consultas. La necesidad —conforme a la recomendación No. X de la CIMA— de que “el proyecto de plan se presente para consideración del Comité Ejecutivo en su reunión ordinaria” (agosto de 1988) contribuye también a delimitar las etapas de esta forma y facilitar así el proceso de consultas.

La finalización del trabajo está prevista para agosto de 1989, a fin de que los resultados puedan ser analizados en la segunda parte de la reunión del Comité Ejecutivo, que se efectuará del 28 al 29 de setiembre de 1989, como paso previo a su consideración en la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura que tendrá lugar en Brasilia, en octubre de 1989.

#### *Desarrollo del marco conceptual e identificación de acciones posibles*

Las acciones a desarrollar en la primera etapa se concentran en tres grandes temas:

- Preparación de un **marco conceptual** para la estrategia de desarrollo, producto de trabajos que se reflejarán en varios documentos, cuyo propósito es aportar mayor claridad sobre algunas de las áreas claves señaladas por la IX CIMA, así como ir identificando acciones posibles para su solución. Por consiguiente, se trata de que los documentos sean muy orientados a la acción, y que reseñen experiencias de actividades exitosas en los países en torno a los temas tratados.
- Una **estrategia de acción conjunta para cada una de las subregiones** del área, las cuales incluyen un análisis sobre problemas y oportunidades del sector agropecuario, y una identificación de áreas con potencial para la realización de acciones conjuntas para la subregión.

Las subregiones que se considerarán serán las siguientes:

- Area Central, que incluye los países del Istmo Centroamericano, República Dominicana y México<sup>4</sup>.
- Area Caribe, que incluye los estados isleños (Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Suriname, Santa Lucía, Trinidad y Tobago) y Haití<sup>5</sup>.
- Area Andina, con Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia; y,
- Area Sur, con Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Argentina.

La necesidad de proponer estrategias diferenciadas para cada una de estas subregiones surge de la comprensión de que, si bien existen similitudes entre estas economías (lo cual permitirá elaborar algunas propuestas de acción de alcance hemisférico), las diferencias entre subregiones son significativas y ameritan un tratamiento específico para cada una de ellas. Sin embargo, el Plan de Acción enfatiza la fortaleza de tomar acciones en conjunto, lo que origina las propuestas subregionales e intersubregionales. Esto último está muy ligado con la importancia que en ciertas áreas parece tener la cooperación o integración de países miembros de subregiones distintas, lo cual hace ineludible un tratamiento de conjunto en una serie de áreas. Por otro lado, existe conciencia de que entre los diversos países de una subregión subsisten diferencias estructurales, pero que comparten un contexto, una geopolítica, que da sentido a las propuestas subregionales. La consideración de estas diferencias implica que los planes también deben considerar acciones diferenciadas, inclusive al interior de las subregiones.

- El diseño y ejecución de un conjunto de **mecanismos de consulta y discusión**, que incluyen una serie de reuniones a nivel técnico con participación de los países de ALC y de agencias de cooperación y financiamiento para la agricultura, de consulta con los países, a nivel nacional y de subregión, y las de consulta a nivel hemisférico.

4 En el caso del Area Central se analizará, por un lado, el caso de los siete países de menor tamaño relativo (Istmo Centroamericano y República Dominicana) y en forma separada, México.

5 También, en este caso, Haití se tratará separadamente.

### *Elaboración de las propuestas de acción*

A partir de los desarrollos efectuados en la primera etapa, durante este período se elaborarán más detalladamente las propuestas de acción. Estas comprenderán básicamente tres tipos de acciones, las cuales se distinguen tanto por su carácter como por el ámbito de su aplicación.

En cuanto al ámbito de aplicación de las propuestas se distinguen dos niveles: uno hemisférico e intersubregional y otro subregional. En el primero, las acciones que se sugieren alcanzan a todos los países de ALC o a un conjunto de países en donde está involucrada más de una subregión. En los del segundo tipo, las acciones alcanzan a todos o a algunos países dentro de una subregión.

Las propuestas hemisféricas requerirán de un proceso de elaboración y consulta que tiene ese mismo nivel; las propuestas subregionales demandarán una fuerte interacción con los gobiernos nacionales para su definición. Para tal fin los Representantes del IICA en todos los

países miembros tendrán un activo papel, pues constituirán la instancia de concertación con las autoridades locales (a través de Comisiones Nacionales o de otro mecanismo) en torno a la definición de los programas de acción a ese nivel.

En relación con su carácter se distinguen tres tipos de propuestas o instrumentos de acción: mecanismos institucionales de coordinación entre países y de articulación con las fuentes de cooperación externa, programas y proyectos, conducentes todos ellos a implementar actividades de reactivación y modernización del sector agropecuario.

Para todo se tratará de cuantificar los requerimientos de financiamiento. Se elaborará un documento de requerimientos globales de inversión. Para cada subregión se realizará un análisis particularizado de requerimientos y disponibilidad de recursos, identificando el sistema institucional de canalización de recursos financieros y proponiendo alternativas institucionales para lograr continuidad en la formulación de proyectos de inversión.

---

### **BIBLIOGRAFIA**

ADELMAN, I. 1984. Beyond export-led growth. University of California. Dept. of Agricultural and Economic Resources Working Paper. Berkeley (Paper no. 309).

BANCO MUNDIAL. 1987. Informe sobre el desarrollo mundial. Washington, D.C.

BID. 1987. Progreso económico y social en América Latina. Informe.

CEPAL. 1987. El desarrollo de América Latina y el Caribe: escollos, requisitos y opciones. En: Conferencia Extraordinaria de CEPAL (1987, México). México.

DE JANVRY, A. 1987. International economic development of United States agriculture. Presentado en: B.H. Hibbard Memorial Lecture Series.

\_\_\_\_\_ ; RUNSTEN, D.; SADOULET, E. 1987. Technological innovations in Latin American Agriculture. Program Papers Series No. 4. IICA, San José, Costa Rica. 120 p.

DE JANVRY, A.; MARSHALL, R. *et al*: Rural development in Latin America: an evaluation and a proposal. IICA. 1988; mimeografiado.

IICA (C.R.) 1986. Plan de Mediano Plazo 1987-1991. San José, Costa Rica, Serie Documentos Oficiales No. 35.

IICA. 1987. Reactivación agropecuaria; una estrategia para el desarrollo; San José, 1987.

IICA. 1987. Los programas de ajuste sectorial y estructural: alcances para la reactivación y desarrollo de la agricultura; Serie Documentos de Programas No. 1. IICA, San José, Costa Rica. 72 p.

KUZNETS, S. 1964. Economic growth and contribution of agriculture: notes on measurement. En: Agriculture in economic development. Ed. by C. Eicher; L. Witt, New York, Mc Graw-Hill.

MANDLER, P. 1987. Sobre indicadores de la importancia económica de la agricultura y sus limitaciones. San José, Costa Rica. IICA. (Documento Interno).



PIÑEIRO, M.; TRIGO, E. 1985. Agricultural research in the public sector of Latin America: problems and perspectives. The Hague, Netherlands, ISNAR. (Working Paper No. 1).

RECA, L.G. 1980. Argentina: country case study of agricultural prices and subsidies. Banco Mundial.

ROCA, W.M.; AMEZQUITA, M.C.; VILLALOBOS, V.M. 1986. Estado actual y perspectivas de la biotecnología agrícola en América Latina y el Caribe. Encuesta 1986. En: Seminario Internacional sobre Temas Prioritarios y Mecanismos de Cooperación en Investigación Agropecuaria en América Latina y el Caribe, 1970, Cali, Col. CIAT.

TRIGO, E.; PIÑEIRO, M. 1980. La investigación agropecuaria a nivel nacional en América Latina: problemas y perspectivas en la década de 1980. San José, Costa Rica, IICA. (Documento PROTAAL No. 77).

\_\_\_\_\_ ; PIÑEIRO, M.; SABATO, J.F. 1983. La cuestión técnica y la organización de la investigación agropecuaria en América Latina. Desarrollo Económico 23(89).

VALDES, A. 1986. Efecto de las políticas macroeconómicas y comerciales en el crecimiento agropecuario: la experiencia sudamericana. In informe 1986 BID. Washington, D.C., BID. p. 175-200.





INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica - Tel.: 29-0222 - Cable: IICASANJOSE - Telex: 2144 IICA,  
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA DG - FACSIMIL (506)294741 IICA COSTA RICA